

**REQUISITOS LICENCIA DE DEMOLICION - NO CONTEMPLADA EN LA MODALIDAD "A"**  
**(Aprobada por Comisión Técnica)**

- FUE (Formulario Único Edificaciones) debidamente suscrito por el propietario y por los profesionales responsables del proyecto.
- En el caso de que quien solicite la licencia no sea el propietario del predio, debe acreditar la representación del titular.
- En los casos de persona jurídica, se acompaña la vigencia del poder correspondiente.
- Declaración jurada de habilidad de los profesionales que suscriben la documentación técnica.
- Licencia de construcción o de obra, conformidad de obra o declaratoria de fabrica, en el caso de no constar en el registro de predios la edificación a demoler.
- Plano de localización y ubicación
  - Planos de planta a escala 1/75, dimensionados adecuadamente en el que se delinearán las zonas de la fabrica a demoler, así como del perfil y alturas de los inmuebles vecinos cercanos a las zonas de la edificación a demoler, hasta una distancia de 1.50 m de los límites de propiedad.
- Plano de cerramiento del predio, cuando se trate de demolición total
- **En el caso de uso de explosivos**, autorizaciones de las autoridades competentes (DISCAMEC, comando conjunto de las fuerzas armadas y defensa civil); seguro contra todo riesgo para terceros y copia del cargo de carta a los propietarios y ocupantes de las edificaciones colindantes comunicándoles las fechas y horas en que se efectuarán las detonaciones
- Comprobante de pago por derecho correspondiente:
  - Por revisión y precalificación S/.36.00
  - Por derecho de Revisión comisión técnica 0.05% del V.O.
  - Por derecho de Licencia 0.5 % del V.O.
- Dictamen de la Comisión Técnica.
- La documentación debe ser presentada en original y una (1) copia impresa +archivo digital CD-R